



Repuntó la trata después de covid por cárteles y el turismo sexual

GUILLERMO RIVERA, CDMX

En contraste con la tendencia mundial, los casos de trata en México aumentaron 164%, a partir de la pandemia. PÁGS. 8 Y 9

Cifras oficiales muestran que luego de la pandemia este delito aumentó 163.8%, aunque expertos alertan sobre una gran cifra negra

Crimen organizado

Cárteles y turismo sexual disparan la trata de personas

Reportaje

GUILLERMO RIVERA
CIUDAD DE MÉXICO

El tráfico de personas a escala mundial disminuyó 11 por ciento durante la pandemia de covid-19. Esa puede ser la buena noticia. La mala es que en México no solo no bajó ese delito durante la crisis sanitaria, sino que tomó vuelo para alcanzar registros históricos al cierre de 2022.

De acuerdo con especialistas consultadas por MILENIO, el inédito boom de la trata de personas se explica por varios factores, pero sobresale uno en especial: las bandas del crimen organizado fortalecieron su proceso de

diversificación, que incluyó controlar ese negocio millonario en un contexto donde también se ha incrementado el turismo sexual.

En otras palabras, la demanda dispuso un terreno fértil para la oferta de personas. Y los cárteles olieron el negocio.

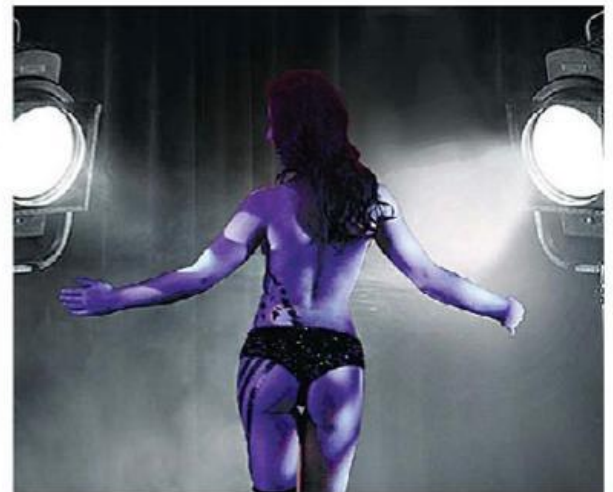
El contraste entre lo que ocurrió a nivel internacional y en México se observa con claridad gracias a los datos del más reciente Reporte Mundial sobre Trata de Personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Aquí se documentó la disminución en 11 por ciento en el tráfico de personas durante la pandemia, mientras que en México, pese al paro de actividades y el encierro, se experimentó un ligero incremento: pasó de 547 casos en 2019 a 558 en 2020.

Pero luego vendría el boom: en 2021 se dieron 625 incidencias y aún más en 2022: 802 casos.

El aumento es muy significativo, pues previo a la pandemia los expedientes por trata de personas en México no alcanzaban los 400 casos. Si en 2017 las fiscalías generales de todo el país reportaron 304 expedientes, para 2022 se dispararon a 802, lo que representa un ascenso de 163.8 por ciento, según la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Diferentes caras

La Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas señala que es víctima de explotación quien sufra esclavitud, condición de siervo, prostitución u



Centro nocturno capitalino. JAVIER RÍOS



Sexoservidoras en calles del Centro de Cdmx. CARLOS ZEPEDA

otras formas de explotación sexual, explotación laboral, trabajo o servicios forzados. También, por cierto, se considera "trata" a la utilización de menores de edad en actividades delictivas.

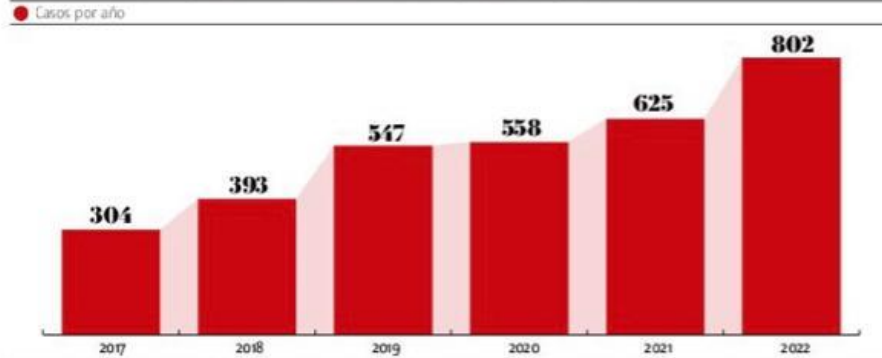
Mariana Wenzel, directora general de la Asociación Nacional contra la Trata Humana en la So-

ciudad (Anthus) AC, estimó que ese ascenso de casos se debe, en parte, a que las personas denuncian más que antes el delito —debido a que la difusión sobre el mismo es mayor—, pero afirma que las cifras oficiales son tan solo la punta de un iceberg gigante. "Existe un subregistro, una ci-

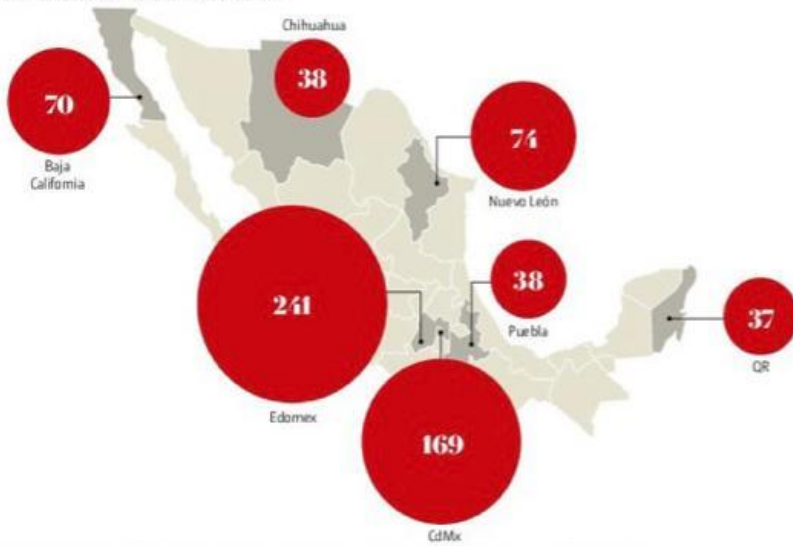


Delito en aumento

Los casos de tráfico de personas aumentaron incluso en periodo de pandemia



Entidades con más incidencia en 2022



• FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública • INFORMACIÓN: Guillermo Rivera • GRÁFICO: Moisés Butz

franeira, por lo que es muy difícil conocer la magnitud de la situación”, señaló al tiempo de lamentar que los datos del Secretariado Ejecutivo son apenas el reflejo de las víctimas que han sido rescatadas y que, por tanto, lograron denunciar.

“Muchas personas siguen des-

aparecidas, otras fueron víctimas de feminicidio porque, de hecho, la trata es la antesala de este delito. Además, muchas personas recuperadas no se saben víctimas o las autoridades no las colocan en esa calidad”, explicó.

La ignorancia de asumirse o no como víctimas tiene fuertes

raíces psicológicas. Wenzel especificó que en muchos casos, sobre todo los que culminan en explotación sexual, el modus operandi consiste en que los tratantes primero enamoran y enganchan a las víctimas, casi siempre mujeres.

Pero si durante un operati-

vo estas mujeres son rescatadas, pueden manifestar que no fueron obligadas a esas actividades debido a que una situación que suele complejizarse en caso de existir una manipulación psicológica que opera en su contra. Por eso las afectadas no siempre se consideran a sí mismas como víctimas.

Came de cañón

También suele suceder que aunque las personas se animan a denunciar, las autoridades investigan bajo otro delito. “Muchas otras no denunciarán por el temor a que no se haga justicia, por miedo a represalias o a que se venguen de sus familias. Hay muchos factores sobre la falta de denuncias. Tenemos que preguntarnos cuántas personas no lo hacen por cada una que sí”, indicó Wenzel.

Así pues, la trata de personas es un delito que no se denuncia porque es muy difícil que las víctimas se liberen de esos sistemas de explotación, concuerda María José de Icaza, investigadora para la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Es una situación altamente complicada, expuso, porque además México es un país de origen, tránsito y recepción de personas migrantes. Consideró que es importante analizar estos puntos, pues existen redes de movilidad humana que son cooptadas, utilizadas y explotadas por las personas tratantes.

Tal contexto permite que la trata de personas se haya diversificado tanto en México y sea una razón más del aumento de casos, apuntó De Icaza. Además de fines sexuales y laborales, hay más modalidades como adopción ilegal, tráfico de órganos o con el propó-

sito de actividades delictivas, las cuales han aumentado por la proliferación del crimen organizado en el país.

Sus distintas modalidades convierten a la trata en el tercer ilícito que mayores recursos genera a escala mundial, refirió la investigadora. Es un delito con diversos y cuantiosos intereses económicos que provocan que el problema crezca y no sea frenado.

Otro eslabón en la cadena

En la trata existe una oferta y una demanda. Esa oferta no podría ser posible sin la colusión de las

Aun durante la crisis sanitaria, en México este ilícito tuvo un ligero incremento pese a que escala mundial bajó 11%

autoridades. De Icaza explicó que los altos niveles de corrupción y la aquiescencia de algunos funcionarios hacia las redes delictivas provocan su crecimiento.

“No existen investigaciones oficiales de fondo y las mismas instituciones criminalizan a las víctimas, quienes muchas veces son investigadas en lugar de que se aplique eso a las personas tratantes.

“Por la clase de acciones que se tienen que llevar a cabo para que la trata funcione, definitivamente hay participación de las autoridades”, abundó.

Puso como ejemplo la existencia de burdeles donde a la vista de todos se explota a mujeres. ■